



# EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL

Revista general de electricidad.

AÑO V

Dirección y Administración: Espíritu Santo, 24.

Núm. 174

Madrid 24 de Abril de 1893.

## Sumario.

Empleo de expresiones adecuadas, por Karl Hering.—Cada uno en su sitio.—El decreto de licencias (I).—El Círculo Telegráfico.—Aniversario de la creación del Cuerpo de Telégrafos, por Francisco Robles Sánchez.—La fiesta de los Telegrafistas.—Noticias.—Movimiento del personal.—Correspondencia con los suscritores.—Anuncios.

## EMPLEO DE EXPRESIONES ADECUADAS

POR KARL HERING (1)

Las incesantes discusiones acerca de la diferencia entre las expresiones *poder* y *trabajo*, demuestran que á pesar de lo mucho que se ha escrito respecto al asunto, y de la sencillez de las demostraciones matemáticas, aún hay muchas personas que no comprenden esta diferencia, y otras que la comprenden, emplean con descuido ambas expresiones. Si en los libros de texto se tuviera mayor cuidado al emplear y explicar correctamente estos términos, se produciría menos confusión en su interpretación. La circunstancia de que todavía existe alguna confusión en el pensamiento de un número quizás no pequeño de personas, demuestra la importancia de volver á ocuparse en asunto tan trillado.

El trabajo, siendo sencillamente el producto de la fuerza por la distancia, es independiente, por lo tanto, del elemento tiempo, y puede representarse por la fórmula

$$\text{Trabajo} = \text{Fuerza} \times \text{Distancia.}$$

Poder es el trabajo que se realiza en un tiempo limitado; esto es, la proporción del trabajo que se ejecuta y, por consecuencia, su valor depende del tiempo que en el trabajo se emplea, y

(1) De *The Electrical World*.

está expresado por el trabajo dividido por el tiempo, esto es:

$$\text{Poder} = \frac{\text{Fuerza} \times \text{Distancia}}{\text{Tiempo}} = \frac{\text{Trabajo}}{\text{Tiempo}}$$

Por lo tanto, la diferencia esencial entre trabajo y poder es que el primero es independiente del tiempo, mientras que en el segundo el factor tiempo es un elemento esencial. El poder de una máquina, por ejemplo, depende tanto del tiempo que se emplea en la generación de los pies-libras de trabajo, cuanto de los pies-libras en sí mismos.

Tan sencillo como es esto, no faltan, sin embargo, muchas personas que lo comprenden equivocadamente. Argúyese que un caballo de poder es un caballo de poder, ya se ejerza su acción durante un minuto ó durante un año; y que, por consecuencia, en la unidad «caballo» no entra el elemento tiempo. El absurdo de tal argumento puede demostrarse con una comparación. La velocidad de un tren no depende de que el tren esté en marcha á dicha velocidad durante un minuto, una hora ó un año. Sin embargo, ¡quién podría asegurar por un momento que en tal velocidad no figura el elemento tiempo! El poder es precisamente análogo á la velocidad; puede definirse como velocidad que ejecuta trabajo. Velocidad y poder son las relaciones en que se hace alguna cosa. La velocidad es una distancia dividida por el tiempo que se tarda en recorrerla, y poder es el trabajo dividido por el tiempo que se tarda en realizarle; pero ambos, velocidad y poder, son, por supuesto, independientes del período de tiempo durante el que actúan.

La combinación de un poder con el tiempo durante el que actúa, nos conduce al estudio de otra serie de unidades denominadas caballo-hora, watt-hora y kilowatt-hora. Estas son el producto de un poder y un tiempo.

Hemos visto que poder es igual á trabajo dividido por tiempo; por consecuencia, multiplicando el poder por el tiempo, tendremos:

$$\text{Poder} \times \text{Tiempo} = \frac{\text{Trabajo}}{\text{Tiempo}} \times \text{Tiempo} = \text{Trabajo}$$

Fórmula que prueba matemáticamente que las unidades de poder-hora son las verdaderas medidas de las cantidades de trabajo, y no necesariamente de poder. Sin embargo, siendo tales unidades verdaderas medidas de trabajo, son independientes del tiempo, á pesar que en sus nombres figura la palabra «hora». Otro tanto puede demostrarse matemáticamente por medio del sistema absoluto, en que la dimensión del poder, esto es, de los watts, caballos, etc., es  $m^1 t^{-3}$ , que si se multiplica por el tiempo resulta igual a  $m^1 t^{-2}$ , que es la dimensión del trabajo. Caballos-hora y kilowatts-hora son, pues unidades equivalentes de trabajo, de igual modo que los pies y los metros son unidades equivalentes de longitud.

La expresión «cuatro caballos» puede, sin embargo, usarse de modo que signifique algo más que 7 920.000 pies-libras. Puede también indicar cuatro caballos durante una hora, á diferencia de un caballo durante cuatro horas, ó de dos caballos durante dos horas. Siempre que haya de hacerse esta distinción, todo escritor cuidadoso deberá llamar la atención con especial cuidado. Sin embargo, explíquese ó no en la forma indicada el alcance de la frase en que nos ocupamos, esto no alterará el hecho de que tal expresión es una verdadera unidad de trabajo, aun cuando descuidadamente se agregue algún calificativo adicional que no afecte la dimensión de la unidad. Si se aplica á la expresión «caballo» alguna otra modificativa, no existe ninguna para las expresiones eléctricas «watts hora» y «kilowatts hora».

La medida de 500 watts-hora seguramente no indica por precisión que se han empleado 500 watts durante un período limitado de una hora, ó que se ha utilizado un watt durante 500 horas. Esta expresión indica que la integración de la suma de todos los watts-horas asciende á 500, ya se refiera á una gran potencia utilizada durante pocas horas ó á una potencia pequeña aplicada durante muchas horas: sin embargo, 500 watts-hora equivalen, sin restricción de ninguna especie, á 1.127.200 piés-libras, en cuyo valor no figura el elemento tiempo.

La unidad oficial inglesa es el equivalente de un kilowatt hora; pero más de una vez se ha originado la cuestión de si también indica que cuatro unidades, por ejemplo, son necesariamente cuatro kilowatts por hora, en vez de una suma de los productos de varios kilowatts y horas, igual á cuatro. Nuestra opinión personal es que dicha unidad no admite tales expresiones modificativas, es decir, que no debería aplicarse á los aparatos generales registradores. En confirmación de nuestro aserto no tenemos á mano pruebas que ofrecer; pero es indudable existen algunas.

Hablar del consumo de carbón ó del precio de un caballo de fuerza es, evidentemente, una manera descuidada de expresarse, si no se agregan términos tales como los de horas ó años. Sin embargo, existe la costumbre general de aplicar el

término «hora» á la primer expresión, mientras que en la segunda deberá decirse si las cifras que se den se refieren al gasto por hora ó por año. Tales omisiones, en este caso particular, son, sin embargo, muy excusables.

Los watts-horas y caballos-horas son, como unidades de calor, equivalentes directos de piés-libras, en los que puede convertírseles directamente sin cambiar sus dimensiones. Sólo difieren en que, por razones de conveniencia, se les define de distinto modo: los primeros se definen como potencia, y los últimos como calor en determinadas condiciones. Esto puede compararse á la definición de un volt, que en un caso es una relación de ampères y ohms, y en otro líneas de fuerza cortadas por segundo. Quizás no falte quien arguya que es un error matemático decir que los watts-horas y las unidades de calor pueden medirse en piés-libras, y asegure que por analogía la resistencia puede medirse como una velocidad y la inducción como una longitud; pero el caso es diferente: probablemente no nacerán confusión ni errores por causa nuestra, no sabiendo que la resistencia y la inducción puedan medirse en tiempo y longitud; pero la confusión y errores se originarían fácilmente, no recordando que los watts horas y caballos horas pueden medirse en unidades de trabajo; así como también puede producirse error por la confusión de las exposiciones «potencia» y «trabajo». En todo caso no hay daño en conocer estas diferencias, aun cuando no se tenga esmero en el empleo de las expresiones.

## CADA UNO EN SU SITIO

En nuestra ya larga y no desmayada campaña en pro de los intereses generales, nunca en beneficio de individualidades ó de bandos, hemos insistido en fijar la base primordial para realizar todo esfuerzo, conseguir el anhelado objeto del continuo trabajo: la satisfacción interior del empleado, ya del obrero mecánico, ya del intelectual y material, que á la vez realiza con creces el Telegrafista. No puede efectuarse esto si en el individuo predomina el desarreglado amor á sí propio; que si compatible parece, y justo se estima, procurar el personal bienestar, antes se impone, si se ha de vivir en sociedad y tender al bien común, la obligación que rige los actos del sér humano (como entidad racional) del sacrificio en provecho de lo colectivo; y no sacrificio por pecuniario exiguo, sino sumisión y convencimiento del deber de mirar por los demás, compadeciendo miserias ajenas, estimulando las mismas, aunque sean elevadas defecciones, el ánimo del que, tranquilo en el cumplimiento de su cargo, aguarda sin impaciencia y espera con fe firmísima la realización del ideal que finalmente se logra, porque todo lo que es progresivo, honesto y necesario tiene ó tendrá cumplimiento ineludible.

Ahora bien: si se pretende obtener tan hala-

güño propósito sin ceder en nada del individual esfuerzo, sin sacrificio, por espontáneo meritorio, de la arraigada opinión, del amado bienestar; sin conceder en favor de otros lo que pudiera ser superfluo y censurable amor de sí mismo, cuanto se trabaje, cuanto se persiga resultará á modo de espejismo, pretensión por loca irrealizable, por injusta jamás alcanzada. Porque cuanto se diga y hable de triunfos momentáneos; cuanto se pregone de lauros alcanzados, de derechos obtenidos y aun prácticos, sólo resultará fuegos fatuos, ilusión del momento, acaso satisfacción inmediata de bienestar propio, á la manera del que, hambriento halla en opíparo almuerzo reparo para su estómago, y llega á creer que nuevas necesidades no vendrán á ponerle en más perentorios y tristes trances. No: lo que no está fundado sólidamente, así en el orden físico como en el moral, jamás arraiga; cierto que puede ser por breve tiempo logrado el deseo, y aun darse el individuo humos de triunfador con preseas de glorioso; pero en breve la recta razón, el convencimiento de su pequeñez ante lo que está por cima de todos, la justicia, le demuestra su lastimoso error y su espantosa caída. Lo recto se impone por la misma ley moral, que nunca es quebrantada sin castigo, ni jamás despreciada sin vindicaciones.

Para lograr lo bueno, para responder á los deseos corporativos, hemos trabajado, y seguiremos haciéndolo ínterin contemos con fuerzas; si el hablar respetuosa, pero claramente, nos proporciona sinsabores, persecuciones y desvíos, amenazas de unos y prevencciones de otros, no importa; pues sobre las molestias y gravámenes personales que con la indefensión de sagrados derechos pudiéramos habernos evitado, está el ineludible precepto moral de no ser perros mudos ni mercenarios vividores. Cómoda y envidiable resultaría la existencia si sólo se dedicara á elogios de hombres y tolerancia de abusos; pero no es eso: la lucha continua, ni descortés ni aparente, constituye la vida de los que ese cargo aceptaron, no para procurarse, como alguien pretende, intereses materiales y amistades valiosas, sino para atender al bien, á la conveniencia de la colectividad, la cual, por lo mismo y para esos fines honrados, ampara, alienta y sostiene á los que juzga voz de sus aspiraciones, escudo fortísimo de sus derechos.

Así, la Revista, que no se sostiene por Mecenas de ocasión ni por influencias prepotentes, sino por el auxilio del Cuerpo sano, robusto, numeroso de quien es mandataria pero nunca secuaz, lamenta la particular opinión de los que juzgan debe tender á este ú otro objeto; y la lamenta y no la sigue, porque sus redactores y colaboradores, individuos de Telégrafos, antes que la propia opinión, antes que su particular criterio, entienden que está el de la mayoría, cuando en ella se cuenta, á mayor abundamiento, con la parte más noble, en todos sentidos, que con sus consejos les autoriza y con su apoyo les honra.

■ No patrocinamos nombres, respetables, siem-

pre, porque antes que las personalidades, que estimamos y cordialmente queremos, está la idea, el todo, no la parte; y asimismo juzgamos y sentimos que aceptar completa, absoluta é incondicionalmente cuanto se pida por algunos, es á modo de renuncia de la conciencia profesional, algo así como fatalismo, por integral no propio del albedrío de seres pensadores. El respeto y afecto como base; el amor y la verdad como medio, la sinceridad y franqueza como cúspide, nos parece que es á lo que obligado se halla el que ha de ser (cual esperamos lo sea la Revista, y como hasta ahora lo ha cumplido) el centinela de los derechos del Cuerpo, el defensor sin arrogancias ni desmayos de la colectividad, el medio de expresión, la *voz escrita* de cuanto al bien general de la Corporación telegráfica se refiera.

No aceptamos ni camarillas ni vocinglerías: cada cual en su puesto, rectamente obrando, puede contribuir á enaltecer el nombre siempre limpio del Cuerpo; no buscar por medro ó interés personal el medio de pasar mejor la vida, sino de concurrir á que sea tal vida, si laboriosa y modesta, honrada de los propios, admirada por los extraños, y elogiada y atendida por la nación, de la cual son representantes las autoridades superiores, tanto mejor obedecidas cuanto más rectas y dignas de ello se hagan. El respeto siempre lo tienen, por deber y por educación; atraiganse el afecto y la adhesión, y ese será el lauro y premio mayor para el que con justicia y rectitud gobierna.

La Revista que á los Telegrafistas se consagra, por Telegrafistas es dirigida, y en ella todos con idéntico derecho colaboran; acepta y agradece la ayuda de amigos verdaderos, que no por extraños al Cuerpo dejan de ser celosos defensores de los que su amistad merecen, y con ella se honran.

No cabe suponer que la Revista se inspire ó haga la causa de esta ó la otra persona; porque entonces no sería *órgano del Cuerpo*, sino *periódico de tal ó cual*, y eso ya se sabe al fin adonde conduce, aparte de que no se debe hacer, y desde luego nosotros no haremos: antes quedará franco el puesto de combate.

Hoy que el Cuerpo, así en Madrid como en provincias, ha celebrado su banquete tradicional, y el ánimo de todos busca, por natural deseo del alma humana, en la adhesión y concordia la manera de obtener justas, legítimas reivindicaciones, es oportuno, al saludar á Jefes, compañeros y amigos, desear sea un hecho, por merecido digno de realización, la plena unión y simpatía entre todos, sin prevencciones y desconfianzas, sin desvíos ni engaños, que sólo conducen á dividir y causar desánimo en un Cuerpo que á grandes servicios y brillante porvenir está llamado.

## EL DECRETO DE LICENCIAS

### I

Llamémosle así, aun cuando en el decreto cuya crítica vamos á hacer no se emplee ni una sola vez la palabra *licencias*, y sólo sí en la exposición.

Era una necesidad sentida por todos los funcionarios de Telégrafos; es un derecho que gozan los empleados de todos los Cuerpos de escala cerrada, el de separarse temporalmente de puestos conquistados por oposición, y conservados durante largos años, á costa, frecuentemente, de no escasas penalidades. La supresión de este derecho, ó su modificación en términos vejatorios, fué la primera falta de quien, como el Sr. Los Arcos, ha sido en todas partes prueba viviente de la sentencia *errare humanum est*, y la primera señal de las inauditas y desatentadas persecuciones iniciadas en tiempos del Sr. Soler.

El derecho á separarse temporalmente del servicio era una de las varias reclamaciones que, más en beneficio del servicio público que del personal, dirigía el Cuerpo de Telégrafos con persistencia á los gobernantes. Este derecho, que en nada perjudicaba al servicio ni recargaba los gastos del Tesoro nacional, se ha utilizado en más de una ocasión, y deseamos no lo sea en la presente, como señuelo para atraer incautos á la realización de proyectos que ni al servicio público ni al personal importan.

Sin embargo, creemos que el señor ministro de la Gobernación, ajeno á cábalas y componendas de bajo vuelo, ha puesto á la firma de S. M. el decreto de licencias, sinceramente animado de los mejores deseos y con la mayor buena fe del mundo, y por ello debemos darle, y le damos desde luego, las más expresivas gracias; pero en realidad el decreto es una decepción para el personal, y un entorpecimiento en lo futuro para soluciones más razonables y equitativas.

No importan á nuestra mesurada crítica las gracias que, sin que la mayoría del personal, incluso una buena parte del de Madrid, conociese el texto del decreto, se han recabado de provincias con insistentes y perentorios recados y avisos de los Sres. Maspons é Iturriaga. No importa al juicio público que el primero de dichos señores, menospreciando, con insubordinación manifiesta, la autoridad del Jefe de la Sección de Telégrafos, que había tomado cartas en el asunto, ordenase la constitución de una Comisión, y la condujese á manifestar gratitud por una disposición aún desconocida por numerosos Telegrafistas. Estos golpes de autoridad, como la circular del Sr. Maspons que insertamos en nuestro último número, sólo sirven para poner en desairado lugar á los Jefes superiores del Cuerpo, y estamos seguros de que D. Venancio González habrá estimado sólo como una humildísima adulación el que se le juzgue cual *primer ministro* que ha sabido «conocer y apreciar en lo que vale» al Cuerpo de

Telégrafos. ¡Pues qué! ¿No consignó este mismo derecho, en sus disposiciones, el Sr. Romero Robledo? ¿No ha sido respetado por todos sus sucesores, hasta que ocupó el poder el Sr. Silvela? ¿No existía ya antes de que en su reglamento le consignase el Sr. Romero Robledo? ¿No existía con más generosidad que ahora se le otorga?

No pretendemos hacer afirmación alguna sin demostrarla. En el preámbulo y en el decreto en que nos ocupamos hallaremos pruebas suficientes á confirmar nuestros juicios, que emitiremos sin pasión, con imparcialidad; y después de hacer justicia á los excelentes propósitos de que creemos animado á D. Venancio González, y de reiterarle la expresión de nuestra gratitud, vamos á examinar el *primer* trabajo de reorganización del Cuerpo, estudiado por el Sr. Monares al cabo de cuatro meses.

«Los propósitos de todo Gobierno que informe sus resoluciones en principios de *libertad* y de *progreso*, deben ser, según se dice en la exposición del decreto, *respetar las iniciativas individuales* de los funcionarios de carreras facultativas, *sin perjuicio para los intereses públicos*, y facilitar los medios de que *adquieran privadamente* nuevos conocimientos técnicos, á fin de utilizarlos luego en la esfera oficial.»

Los hechos nos dirán muy en breve cómo, con un decreto lleno de *tranquillas*, redactado, *fabricado* para favorecer ó perjudicar legalmente á quien convenga, se respetarán por estos ó por otros gobernantes las *iniciativas individuales* de los Telegrafistas; pero la última frase de este párrafo, unida á otra muy importante, en la que se dice que, después de *restablecido* este antiguo, legítimo y racional derecho, EL ESTADO PUEDE CONSIDERARSE DISPENSADO DE OTORGAR POR AHORA MAYORES RECOMPENSAS AL CUERPO DE TELÉGRAFOS, equivale para los Telegrafistas al *lasciate ogni speranza* que el Dante escribió á la puerta de los infiernos, y eso que en ellos no había ningún Telegrafista español.

Además de esto, dicese en la exposición que el Estado, «no pudiendo aumentar los sueldos de los Telegrafistas, les abre desde luego la puerta para obtener *beneficios personales*, que la Administración no puede concederles.»

Es evidente, pues, que no hay que esperar que la Administración piense en hacer *progresar* al personal de Telégrafos en el camino científico; es evidente que no hay que esperar *por ahora*, ni quizás en interminables años, que la Administración ponga al Cuerpo á la altura que los descubrimientos modernos exigen; es evidente que no hay que soñar en Centros oficiales de instrucción telegráfica que, evitando conocidas corruptelas, equiparen el Cuerpo de Telégrafos, á los demás cuerpos civiles facultativos que, como los Ingenieros de Obras públicas, los Agrícolas, de Montes ó Minas, cuentan con Academias oficiales para la enseñanza del personal que en lo futuro habrá de responder á las legítimas exigencias del país; es evidente que el personal de Telégrafos,

estacionario en sus deberes, no puede aspirar á mejorar sus derechos; es evidente que sólo *en privado* podemos progresar, para que, sin esperanza de mayor remuneración que el que no progresa, se utilicen en la esfera oficial, con egoísmo incalificable, los conocimientos que merced al esfuerzo privado adquieran los Telegrafistas; es evidente que, á pesar del estado de desorganización en que nos hallamos, sin reglamentos orgánicos ni de servicio, sin pauta alguna que defina de una manera precisa nuestros derechos y deberes, el Estado se considera dispensado de otorgarnos mayores *recompensas*; es evidente que el Estado considera como una recompensa el devolvernos lo que no cuerdamente se nos arrebató; es evidente que no hay que pensar lleguen á ser hechos prácticos los *derechos ilusorios* que como recompensa á nuestros servicios se nos han concedido, al asimilarnos á los militares en activo servicio; es evidente que, declarada en la *Gaceta* la imposibilidad de aumentar nuestros sueldos, no hay para qué ocuparse en calcular presupuestos más ó menos habilidosos; es evidente que, á existir el Cuerpo de Telégrafos, no sobre la puerta de los infiernos, sino sobre el emblema telegráfico hubiera escrito el Dante su conocida frase, y es, por último, evidente que no ha estado diestro el redactor de tal preámbulo, haciendo semejantes declaraciones en términos solemnes y oficiales.

Corta es, pero aprovechada en sus categóricas afirmaciones, la exposición del decreto de licencias. En el último párrafo de ella dicese que, entre las razones que dictan el decreto, no es de las menos importantes la de *nacionalizar las industrias eléctricas*. Ya veremos la graciosa manera en que el decreto realiza esta aspiración; y hacemos punto por hoy, dejando para el próximo número el examen de su parte dispositiva.

## EL CÍRCULO TELEGRÁFICO

Condición del sér racional es la de sociable: y aún resalta más tal cualidad en el civilizado. Por esta evidente razón, y como derivada de ella, la idea de reunirse, conocerse y asociarse es la primera que á la criatura racional preocupa para atender á su seguridad, para crear familia (primera forma de la sociedad), para entablar relaciones amistosas ó comerciales con el vecino fronterero, y, por fin, en el más amplio campo de la civilización, para ver al amigo y buscar un rato de expansión en el incesante vagar de la lucha por la vida.

A esta necesidad respondió la creación del Círculo Telegráfico, asociación que, como todas las de su especie, fué inspirada por ese innato deseo del hombre en comunicarse con su semejante; por esa idea, cada vez más perceptible, cada día más precisa en el actual estado social, de asociarse, de entenderse, de como compenetrarse en lo

útil, conveniente y natural que es la relación íntima y afectuosa de los hombres entre sí.

Tan hermoso propósito, apenas fué señalado, estando en el ánimo de todos, aceptóse con entusiasmo.

Y era natural: todas las agrupaciones, los diversos organismos que forman la vida social, se reúnen, se conciertan, se aunan para los fines propios de su organización, para tratar de sus intereses y del objeto peculiar de ellos, para recrearse, estrechar amistades, esparcir ánimos y resolver fructíferamente, en concierto amigable, los asuntos del Cuerpo á que se pertenece, sobre todo aquellos para los cuales la manifestación íntima es el obligado preámbulo de la que luego ha de ser acto público y revestir caracteres generales.

Por ser natural, era necesaria la creación del Círculo Telegráfico: á ella concurrieron los esfuerzos de todos, con entusiasmo creciente y arrollador en los jóvenes, con firmeza, cordura y buen deseo en los ya maduros, con buena fe y enérgica voluntad en todos. No importa saber, ni añadir un quilate á su real valor, de quién partió la idea de formar tal Centro: que aceptada y aplaudida por todos, bastó para hacerla práctica, darle valor y vida exuberante, la reconocida necesidad de crearlo.

Puede decirse que apenas concebido el pensamiento, fué realizado: con espontaneidad fervorosa, con entusiasmo pocas veces tan unánime, vinieron todos á darle apoyo, adhesiones y recursos. Unanimidad tan completa, adhesión tan incondicional, demuestran palmariamente que la idea era buena, era realizable, y respondía á una necesidad manifiesta.

Ahora bien: la idea convirtiéndose en hecho; y al convertirse en hecho práctico, hubo precisión de organizar, de reglamentar esta asociación, porque en la vida pública débese normalizar los actos todos á un estatuto que, dejando íntegra la libertad individual, no coarte ni amengüe la de los demás en el ejercicio de sus libérrimas acciones.

Publicado el Reglamento del Círculo, ancho campo quedaba dentro de él para manifestarse las iniciativas, desenvolverse en fructíferos proyectos, no en luchas estériles ni en bizantinas polémicas, y menos aún en ruines ataques ó pugilatos personales, los deseos y las conveniencias del Cuerpo, el desinterés y emulación que viven en los amantes del esplendor y buen nombre de Telégrafos, no del interés y del lauro propio, que si satisface la vanidad personal, á la postre redundando en daño del que en mal hora lo practica.

Desgraciadamente, ya lo sabemos, vivimos en un mundo real, y sentimos necesidad y estímulo hartos fuertes é ineludibles; pero la sobriedad en los propios apetitos es una virtud, no siempre practicada; aspirar al ideal de lo mejor, es concluyente prueba de esforzados ánimos. El esclavo que sólo atiende á defender su subsistencia, sin pensar en su redención, ó se conforma con su bien relativo ante el temor de perderlo todo ó de

no adquirir personal realce, se hace digno de la causa que arrastra; no menos que del anatema general el que, bien hallado con su actual modo de ser, pudiendo contribuir al bienestar de amigos y compañeros, enmudece ó trabaja contra ellos, aumentando las trabas que impiden vivir á los que á su lado prestan iguales ó quizá mayores servicios, con tal de lograr efímeras vanaglorias.

Constituído el Círculo Telegráfico, funcionando legalmente, con beneplácito y aquiescencia de los que por diversas causas á él no pertenecen, amplio campo ofrecía á iniciativas generosas, á proyectos útiles y fructíferos, siendo de los primeros el ansiado y siempre necesario de la ley orgánica del Cuerpo, hoy lastimosamente olvidada; el de orfandad y viudedades, y otros que, dando prestigio á la Corporación, redundarían en el legítimo provecho general y asegurarían vida próspera, fecunda y de tangibles resultados.

No se reunieron los Telegrafistas, no se dió vida social y expansiva al Círculo, para que sólo sirviera de placentera tertulia, de honesta reunión á los individuos que la forman, ó de palenque á mezquinos ideales; pues si bien el recreo, no sólo es lícito, sino que puede ser laudable, no es, no puede ser la principal causa, el primario objeto de su creación. A medida que el Cuerpo congregado tiene, con mayor cultura, aspiraciones más altas, obligale este mismo deseo, impónese su mayor ilustración, deberes que para los que le forman han de ser leyes; y lo que en otro Círculo fuera tolerable, cuando no consentido, en el Telegráfico no ha debido ser nunca ni siquiera manifestado.

Descender á cuestiones personales, por muy valiosos que sean quienes las susciten; formar banderías, en vez de apretado haz, no es serio, habiendo asuntos tan vitales que tratar como los que señalados quedan, y muchos otros cuya necesidad bien conocen y reclaman nuestros compañeros.

Nunca fué recta marcha la de crear obstáculos, poner tranquilas y sembrar divisiones (que se convierten fácilmente en enemistades) al camino lento, seguro y desembarazado del progreso: que si por virtud del acuerdo general pudieran lesionarse particulares intereses, la observación razonada del lesionado hallaría eco, siendo justa, en la opinión de las que, ilustrados y modestos, á él pertenecen.

Nada, pues, de artificios, ni de mañosas argucias, que ni aun á los que las usan creyéndolas convenientes á sus fines, producirán, y ya se ha visto, eficaz resultado: empréndase con fe, sin egoísmos ni vacilaciones, la obra meritoria de los proyectos que han de dar mayor vida al Cuerpo, y enaltecer, por la bondad y rectitud en los acuerdos, á todos nuestros compañeros.

Esa es la obra que debe realizar el Círculo.

FABRICIO.

## ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN

DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS

Los Telegrafistas españoles conmemoraron en el día 22 la memorable fecha de la creación del Cuerpo de Telégrafos.

Treinta y ocho años hace que las Cortes decretaron el establecimiento de la telegrafía eléctrica en España, y siempre el Cuerpo de Telégrafos ha sabido mantenerse fiel en el cumplimiento de sus sagrados deberes, y en las páginas gloriosas de su brillante historia resplandecen con orgullo los hechos patrióticos de abnegación y honradez en beneficio exclusivo de la sociedad, cuyos intereses se les confía.

La prensa, que representa el eco exacto de la opinión pública de la nación, no ha encontrado jamás nada que reprochar al Cuerpo de Telégrafos; por el contrario, haciendo cumplida justicia de sus méritos, ha aplaudido siempre las reconocidas y excelentes dotes de ilustración é incansable laboriosidad que atesora esta Corporación modelo.

Los funcionarios de Telégrafos, penetrados constantemente de la sagrada misión que la patria y los Gobiernos les confía, han sabido en todos tiempos, con su actividad é inteligencia, corresponder á esta confianza y distinción honrosa, prescindiendo de intereses y de aspiraciones particulares y políticas, dedicándose por completo, y á veces excediéndose, en el recto cumplimiento de los delicados é importantes deberes que su misión y reglamento les impone.

Esta noble y leal conducta ha sido causa de que todos los partidos políticos, sin excepción, hayan depositado su confianza en el Cuerpo, que sabe guardar celoso el secreto de los intereses de la nación entera.

Son tantos los actos de heroísmo y de valor que han realizado los Telegrafistas españoles, para quienes el sacrificio y la abnegación es un hábito, que si relevantes han sido en las vicisitudes civiles, no han sido menos meritorios y grandiosos los prestados en los tiempos de calamidades públicas.

Si dispusiéramos de espacio, citaríamos uno por uno los notables y eminentes servicios que ha llevado á cabo el Cuerpo de Telégrafos en los treinta y ocho años que cuenta de vida, así en las sangrientas luchas civiles, alcanzando triunfos y ocupando puesto de honor debido á su perseverancia y celo, como fiel ha sabido mantenerse en los acontecimientos de trascendencia política, contentándose tan sólo con la satisfacción interna del deber cumplido con exceso.

Y, por el contrario, en reciprocidad de tantos méritos y heroicidades aclamadas por la unánime opinión en premio y recompensa de tan relevantes servicios, el personal de Telégrafos, que viene consagrando su vida entera al beneficio de sus semejantes, no ha conseguido otra cosa que promesas no realizadas.

En pago á tantos sacrificios, los que tienen ineludible obligación y deber inexcusable de atender sus necesidades y no oponer resistencia y presentar dificultades, ni le facilitan siquiera los medios indispensables para que adquiriera su natural desarrollo; antes al contrario, escatiman y disminuyen sus presupuestos, economizando las consignaciones de personal y material como si se tratara de un servicio insignificante, sin tener en cuenta que el telégrafo es el organismo más importante de la moderna sociedad.

Abandonado de todos, aunque todos le busquen con afán en los momentos urgentes y difíciles, el Cuerpo de Telégrafos no vislumbra ni aun la esperanza de que su suerte mejore: se alimenta sólo con desengaños continuos, y únicamente vive con los recuerdos de su gloriosa é inmaculada historia.

Tiempo es ya que nuestros Gobiernos, inspirándose en la más recta justicia, no olviden que el telégrafo, ese heraldo del pensamiento, merece ser atendido con preferencia, pues es indiscutible que ha de ocupar un puesto de honor en el orden de los adelantos sociales, y muy en breve ha de iluminar esplendorosamente con su sorprendente y maravillosa antorcha los senderos de lo desconocido, por ser uno de los más potentes medios civilizadores de los pueblos y la gran palanca que ha de producir verdaderos progresos en las ciencias del porvenir, transmitiendo á todos los ámbitos del mundo las grandes conquistas de la inteligencia humana.

FRANCISCO ROBLES SÁNCHEZ.

Málaga, Abril 1893.

## LA FIESTA DE LOS TELEGRAFISTAS

Brillante, como las celebradas en los últimos años, fué la fiesta del 22, en la que el personal de Telégrafos de Madrid y el de toda España conmemoró el aniversario de la creación del Cuerpo.

Los Telegrafistas francos de servicio en la mañana del 22 almorzaron reunidos en el Hotel Inglés, bajo la presidencia del Inspector D. Enrique Fiol. Al almuerzo asistieron los señores don Serafín Tornos, D. Tomás Cordero, D. Fidel Gormayo, D. Pascual Ucelay, D. Victorio Valero, D. Carlos Marqués, D. Lucio Angel Pérez, don Félix Plaza, D. Hipólito Hombre, D. Rafael Iturriaga Gascón, D. Enrique Iturriaga Gascón, don Joaquín L. Cordobés, D. Eugenio Martínez, don Manuel Lázaro, D. Fernando Palarea, D. Clemente R. de la Flor, D. José Camino, D. Saturio Llansó, D. Enrique Alonso, D. Francisco Porta, D. Emilio Jaso, D. Felipe Hernando, D. Adolfo Echépare, D. Francisco Delmo, D. José López Sandino, D. Eduardo Estelat, D. Manuel Soldado, D. Luis Cerveró, D. Modesto Gallego, don Francisco Morejón, D. Rafael Soria y D. Angel Alvarez.

A los postres, el Sr. Fiol, considerando el acto

como una fiesta de familia, propuso se enviasen telegramas de felicitación á todos los compañeros de España, y al señor Director, que accidentalmente se halla en Cádiz, para cuyo punto salió hace dos ó tres días, y del que regresará hoy ó mañana, según se anuncia. Conformes todos los presentes con el deseo expresado por el Sr. Fiol, el Oficial D. Luis Cerveró redactó un cariñoso telegrama de saludo á todos nuestros compañeros de España, á los que recomendó la unión como medio principalísimo para el logro de las justas aspiraciones generales. También se dirigió otro telegrama al señor Director general, redactado por su secretario particular D. Eduardo Estelat, en el que se le decía que el Cuerpo satisfecho de su dirección y bajo la impresión agradable producida por el decreto de licencias, le saludaba, esperando continuase el camino emprendido.

Por último, los comensales, satisfechos y contentos, acordaron un voto de gracias á la Comisión organizadora, compuesta de los señores don Félix de la Plaza, D. Hipólito Hombre, D. Angel Alvarez Llamas, D. Rafael Lapuente, D. Manuel Lázaro, D. Luis Cerveró, D. Rafael Soria, D. Francisco Morejón y D. Modesto Gallego.

Por la noche celebróse el segundo banquete, reuniéndose bajo la presidencia del Sr. Pérez Blanca los señores D. Rafael Lapuente, D. Luis Cerveró, D. Santiago Sánchez Arias, D. José María Pola, D. Miguel Valero, D. Antonio Medina, D. Pedro Benito Sanz, D. Pascido Balfar, don Manuel Zapatero y Alvear, D. Manuel Zapatero y Sellés, D. Víctor Blanco, D. José Gil y Urranga, D. Luis Brunet, D. Julián Carrainzar, don Manuel Sánchez, D. Enrique Vela, D. Manuel Lázaro, D. Rafael Soria, D. Francisco Morejón, D. Francisco Casas, D. Constantino Mogilinsky, D. Silvestre Rodríguez, D. Crisanto Peñador, D. Luis Alvea, D. Nicolás Soto, D. Pedro Pérez Sánchez, D. Francisco L. Romero, D. Antonio de la Barrera, D. Miguel Pineda, D. Federico R. Maspons, D. Francisco C. Maspons, D. Juan Lacruz, D. José Bravo Navarro, D. Ricardo Rodríguez, D. Vicente Muñoz, D. Modesto Gallego, D. Francisco del Busto, D. Gregorio Gumiel, don Evaristo Gómez, D. Eleuterio Gamir, D. Joaquín García del Real, D. Antonio Artime, D. José Sebastián, D. Rafael Yuunta, D. Manuel F. Rodríguez, D. Saturio Pérez Calvo, D. Darío de los Santos, D. Félix Rújula, D. José Rújula, D. Antonio Gómez Galiana, D. Arturo Camino, don Santiago Gómez Alonso, D. José Santos Herrera, D. Juan B. Haro, D. Venancio Prieto, D. Joaquín Hiuojosa, D. José Escauciera, D. Santiago R. Peñín, D. José García Calle, D. Cesareo Santacruz, D. Bernardo Calvo, D. José B. Solano, D. José Llopis, D. Pedro Lázaro, D. Fermín Franco, D. José Fuertes, D. Francisco Alegría, D. Antonio del Barco, D. Casimiro Canalejo, don Julio Corral, D. Francisco Garcés, D. Marcelino G. Manchón, D. Joaquín Llofriú, D. Ricardo Zagala, D. Pedro Ferrer, D. José Lladó, D. Rafael Carrillo, D. Marcelino Ortega, D. Federico

Roca, D. Francisco Herreros Murcia, D. Vicente Sáez, D. Ramón García, D. Luis Vidal, D. Manuel Montalvo, D. Evaristo Martín, D. Pedro Martínez Mora, D. Emilio Veguillas, D. Antonio del Valle, D. José Molero, D. Laureano Martínez Mora, D. Atanasio Armentia, D. Juan Tejada, D. Federico Alcalde, D. Valentín L. Samaniego, D. Emilio Orduña, D. José Gabriel Ossoro, don Pablo Medina, D. Francisco Cappa, D. Carlos Donallo, D. José Martín y Santiago, D. Venancio González, D. Manuel Sánchez Ugarte, D. Francisco G. Pedrero, D. Pedro Aguirre, D. Manuel Vélez, D. Manuel Cuervo, D. Eugenio Rianza, don Carlos F. Pintado, D. Fructuoso Perea, D. Manuel Ruiz, D. Timoteo Ciruelos, D. José Maestre, D. Gregorio Mingot, D. Lucas F. Roig, don Francisco Esteban, D. Ramón Crespo, D. Julián Servat, D. Angel Alvarez, D. Antonio María Ibáñez, D. Manuel Martínez Millano, D. Valentín Margarida, D. Faustino Martín, D. Antonio Nieto, D. Facundo Valverde, D. Pedro Palacios, don Laureano Ramos, D. Modesto Calvo, D. Eduardo Soler, D. Juan B. Rávena, D. Fernando López Real, D. Camilo G. Coronado, D. José Ballesteros, D. Avelino García, D. Juan Manuel Soriano, D. Mariano Pardo, D. Juan López Cruz, don Juan Martínez García, D. Francisco Herreros Ruiz, D. Manuel G. Busto, D. José Folache y D. Valentín Hurtado.

En representación de la prensa política honraron el banquete con su asistencia los señores Villegas, por *La Epoca*; Mesa, por *La Correspondencia Militar*; Lerroux, por *El País*; Bordona, por *El Heraldo*; Torres, por *La Correspondencia de España*; Aguiar, por *La Iberia*; Loma, por *El Liberal*, y Cantío, por *El Imparcial*. También nos honró con su asistencia el telegrafista francés M. Munier, á quien, después de dos años, todos consideran naturalizado entre nosotros.

La Comisión organizadora tuvo la delicada atención de enviar una bandeja de dulces á nuestras simpáticas compañeras de la Central, las señoritas Auxiliares, quienes dirigieron al presidente del banquete el siguiente recado:

«Las Auxiliares de esta Central agradecen su recuerdo, y se adhieren á la solemnidad que celebran hoy, así como á todos los actos que puedan contribuir á la unidad y prosperidad del digno Cuerpo de Telégrafos.»

La valentía, la energía probada de nuestras compañeras, ratificada en su sencillo, pero elocuente recado, mereció los más cariñosos parabienes del personal reunido en el Hotel Inglés.

Al terminar la comida, el Sr. Pérez Blanca, con voz y clara y firme, aunque algo débil, lo que nos impidió oírle bien, brindó por los altos poderes del Estado, y recordando que hasta la fecha han sido y continúan siendo desoídas las razonadas quejas del laborioso personal de Telégrafos, y describiendo en breves y elocuentes palabras la situación precaria, angustiosa é insostenible de los subalternos, brindó también por la limpia

historia del Cuerpo, aun cuando se haya dicho por alguien que recientemente ha sido manchada.

Brindó después el Sr. Maspons por el ministro de la Gobernación, por la Dirección, por la unión, por la subordinación y por el compañerismo.

Siguió á éste en el uso de la palabra el redactor de *La Epoca*, Sr. Villegas, quien en inspiradas frases ensalzó las gallardas muestras de energía que el Cuerpo ha ofrecido en época no remota, y mostróse envidioso de la unión que demuestra en todos sus actos, y que recomendó mantuviésemos con la mayor energía, para poder resistir en cualquier época todo género de imposiciones tiránicas. Inútil es decir que las palabras del Sr. Villegas fueron acogidas por nuestros compañeros con aplausos entusiastas.

El Sr. Bordona, de *El Heraldo*, ensalzó nuestro trabajo, condenando se nos mantenga bajo el peso de una tiranía que levanta vallas entre la ciencia de unos y otros funcionarios. Felicítose por habernos vuelto á otorgar el derecho á las licencias, y brindó por la prosperidad del Cuerpo de Telégrafos.

El Sr. Mesa, redactor de *La Correspondencia Militar*, periódico que tan valiente y enérgica campaña hizo en Junio último á favor del Cuerpo de Telégrafos, ofreció nuevamente á los Telegrafistas las columnas de la publicación que representaba, en las que siempre hallarían cariñosa acogida las justas quejas del personal.

El Sr. Torres, de *La Correspondencia de España*, se adhirió á las manifestaciones de sus compañeros en la prensa.

Nuestros compañeros solicitaron con empeño que hablase el representante de *El País*. Levantóse á hacerlo el Sr. Lerroux, quien habló discretísimamente, con aplauso unánime, brindando por las soluciones á que aspiramos y que todos tenemos en lo íntimo de nuestro corazón, pues juzga imposible que continuemos trabajando en las condiciones de existencia en que se nos mantiene, negándonos hasta el derecho de protestar. El Sr. Lerroux fué muy felicitado por numerosos compañeros.

Habló después nuestro compañero, el Oficial D. Rafael Lapuente, y con frases enérgicas censuró la deficiente reglamentación que nos rige, á la que se debe no haya podido realizarse la unidad del Cuerpo. Recordó que existen Aspirantes con veinte y veinticuatro años de servicios, que sólo tienen cuatro y cinco mil reales de sueldo, y esto gracias á haberse concedido hace algunos años á un centenar de ellos, como un despojo mísero, un aumento de mil reales anuales. Comparó la forma de ingreso del antiguo personal y su situación actual, con la de los Oficiales que hoy esperan vanamente avanzar en su carrera, á pesar de haber ingresado en el Cuerpo con exámenes idénticos á los de los Subdirectores. Dice que el Telegrafista que quiere ejercitar sus energías y conquistar con ellas legítima utilidad, tiene para ello que aplicarlas á trabajos ajenos á su profe-



sión, citando, entre otros muchos, á Jackson Véyan, que tantos lauros y beneficios ha obtenido como autor dramático. Rechaza el calificativo de borrón que recientemente se ha lanzado contra actos de enérgica protesta realizados por el Cuerpo, y, con gran aplauso de todos nuestros compañeros, dice que aquellos actos son para Telégrafos títulos de gloria; felicita á los representantes de la prensa, pide se envíe un saludo á D. Francisco Romero Robledo, y termina diciendo, con aplauso general, que en asuntos de dignidad y de interés vital para el Cuerpo, somos antes compañeros que subordinados.

Terminados los brindis, se leyó un despacho del Director general, otro de Valencia solicitando del Director indulto para las penas leves, y otros muchísimos de nuestros compañeros de provincias, que fueron acogidos con calurosos aplausos. Gran número de telegramas fueron después leídos en el Círculo Telegráfico, al que acudió todo el personal, así como los señores Villegas y Mesa, por no haberse podido leer todos en el Hotel Inglés.

De entre los telegramas leídos, y algunos otros recibidos más tarde, copiamos al azar algunos, para dar idea de lo que la generalidad de ellos decían. Copiamos también á continuación los telegramas que se expidieron á provincias, por acuerdo unánime de los Telegrafistas asistentes al banquete:

«Cádiz.—Aunque me encuentro ausente, ni he dejado de acordarme de ustedes, ni he olvidado por un solo momento la fecha de este día.

»Recuerdo que para ustedes es el aniversario de la creación del Cuerpo de Telégrafos, á que pertenecen, y para la patria y para mí un caso gigantesco en la historia del progreso nacional.

»Por esta razón, salvando con el pensamiento el espacio y la distancia que nos separa, desde este extremo de la Península envío mi cariñoso y entusiasta saludo á todos los dignos individuos reunidos esta noche en fraternal banquete para conmemorar la fecha de hoy.

»Uno con mucho gusto mi brindis á los suyos y hago votos con ello por la prosperidad y el bienestar del Cuerpo de Telégrafos, cuya dirección será para mí en todo tiempo la mayor distinción y el más alto honor de cuantos pudiera alcanzar en mi vida oficial.—*Rafael Monares.*»

«Madrid.—Director general.

»Reunidos fraternal banquete, por unanimidad acuerdan felicitar V. E. como esperanza legítima aspiraciones Cuerpo.

»Reunión Círculo acordó unanimidad nombramiento V. E. y representantes prensa socios honorarios del mismo.—*Pérez Blanca.*»

«Valencia.—Prensa y personal de Valencia rueganme suplique á V. E. decrete indulto general á todos los compañeros que por faltas en el servicio estén sujetos á expediente. Uno mis ruegos al del personal de Valencia, y permítome rogarle contestación.»

Invitados por el Sr. Pérez Blanca, unieron sus ruegos á esta petición los representantes de la prensa madrileña, telegrafándose en este sentido

al Director general, quien contestó que considera como suya la petición, y que oportunamente la propondrá al señor Ministro.

«Badajoz.—Jefe Centro á Jefe Sección Telégrafos.—El personal de este Centro, reunido en fraternal banquete para conmemorar aniversario creación Cuerpo, me encarga saludar afectuosamente á V. S. y á todos los compañeros de esa; que le manifieste se ofrece en cuanto sea preciso para que prosperen los proyectos de mejoras, rogándole se digne hacer llegar también nuestro respetuoso recuerdo y reconocimiento al Excmo. Sr. Ministro y nuestro digno Director general.

»San Fernando.—Personal de ésta reunido felicita á sus compañeros de provincias, conformes proyecto electricista; pero antes recabemos asínilación ejército, que es más práctico.

»Huesca.—Reciba cariñosa expresión de afecto, extensiva á todos los compañeros que cual nosotros conmemoran este día, dedicando también un grato recuerdo al inolvidable D. Cándido Martínez, estrechamos lazos unión subordinada disciplina basada sólida inquebrantable organización.

»Barcelona.—Sres. Fiol y Pérez Blanca.—En este aniversario que conmemora creación telegrafía española, ruegos saluden en mi nombre compañeros.—*Suárez Saavedra.*

»Cádiz.—D. Manuel Zapatero.—Personal Telégrafos reunidos fraternal banquete, dedica un cariñoso abrazo á su constante defensor.

»Jaén.—Inspector Sr. Pérez Blanca.—Personal Jaén reunido en modesto almuerzo saluda á V. S. y compañeros todos, rogándole exponga al Sr. Director general nuestros sentimientos, gratitud y respeto, significándole que de su alteza de miras y sentimientos de justicia espera confiadamente la reivindicación de los derechos que cree le asisten, asegurándole al propio tiempo que de todos modos no seguirá otra conducta que la estricta que le marcan sus deberes de subordinación y respeto á los poderes constituidos.—*Fructuoso Mora.*

»Salamanca.—Personal Sección á D. G.—Al conmemorar hoy el aniversario de la telegrafía satisfacemos un debido recuerdo de gratitud á nuestro origen y compañerismo, si ella representa lo que V. E. sabe, no cabe duda que á las altas iniciativas inspiradas en nuestro profundo respeto y adhesión secundarán la justicia de nuestras aspiraciones, sin duda de los elevados propósitos de V. E. en que confiamos.

»Baeza.—Deseo se haga presente á mis compañeros de Madrid, en el acto del banquete, cuánta es mi pena en este día al estar separado de ellos y con cuánto entusiasmo brindo por la fecha que conmemora la creación de este Cuerpo «macho».—*Goicorrotea.*

»Zaragoza.—Plaza á sus compañeros.—Reunido con familia, pues aquí no partió iniciativa para banquete, ni tengo noticia se celebrara ninguno, brindo en unión de ella por prosperidad Cuerpo por feliz término reformas tan ansiadas esperadas por felicidad de todo el Cuerpo reunido en este día.—*Luis de la Plaza.*

»Cádiz.—TELEGRAFISTA ESPAÑOL.—Este personal de Telégrafos que acaba de celebrar el trigésimo octavo aniversario de la creación del Cuerpo, acuerda saludar por conducto de esa redacción á todos los compañeros de España, haciendo votos para que podamos siempre ofre-

cer igual muestra de entusiasmo y unión que al presente.

» *Al ilustrísimo Sr. Presidente del banquete conmemorativo de la creación del Cuerpo, el personal de Antequera.*— Reunidos en modesto y fraternal banquete saludamos cariñosamente al ministro Gobernación, al Director general y á todos los compañeros, Jefes y subalternos que en estos momentos celebran la fiesta conmemorativa; rogamos á V. S. que al dar conocimiento de este recuerdo, se sirva manifestar nuestra completa y entusiasta adhesión al proyecto, "Un modo práctico de triunfar" que inserta *El Electricista* en su revista número 7 de 10 del actual.— *Manuel Navarro.*— *Pedro Quirós.*— *Rafael Palomo y Francisco Quirós.*»

En gran parte de los telegramas recibidos de provincias se expresaban iguales votos que en el último que hemos copiado, por la aprobación de un proyecto de reforma de plantillas que ha circulado entre el personal, refundición de proyectos estudiados en distintas épocas, con alteraciones poco afortunadas, á pesar de lo cual sintetiza en parte las aspiraciones generales del personal.

En contestación á los telegramas recibidos, y en cumplimiento de deberes de gratitud y cortesía, redactáronse los siguientes despachos:

«Circular general á todas las estaciones.

» Jefe Sección á compañeros de provincias.

» Celebrado banquete conmemorativo creación Cuerpo, al cual ha concurrido todo el personal de Madrid, acuerda felicitar todos compañeros, esperando de buenos deseos Director general y unión de todo el personal, realización legítimas aspiraciones Cuerpo.— *Pérez Blanca.*»

«Lisboa.

» Jefe Sección á los Sres Fernando López Macedo y Lázaro dos Santos.

» Personal de Telégrafos, agradecido á sus felicitaciones, les desean todas las ventajas á que aspiren en su carrera.— *Pérez Blanca.*»

«Berlín.

» Romero Robledo. Embajada española.

» Telegrafistas reunidos, conmemorando creación Cuerpo Telégrafos, dedícale cariñoso recuerdo.— *Pérez Blanca.*»

Terminada la reunión en el Hotel Inglés, trasladóse todo el personal al Círculo Telegráfico, donde el Sr. Pérez Blanca volvió á usar de la palabra, así como los Sres. Mesa y Villegas, el último de los cuales respondió á manifestaciones relativas á nuestra actitud, ajena en absoluto á la política. Dijo que entre nosotros se olvidaba de que representaba á un periódico para pensar sólo que era un trabajador que venía á abrazar á trabajadores; que si él, como obrero, al llevar á su casa el honrado fruto de su trabajo, puede decir á sus hijos con orgullo: «comed y bebed; ese es mi cuerpo; esa es mi sangre; ese es el producto de mi inteligencia», nuestro trabajo no sólo redundaba, como el suyo, en beneficio de nuestras propias familias, sino en el de la sociedad en general, pues el telégrafo rompe toda clase de barreras, y gracias á él ya no hay aduanas para las ideas.

A pesar de ello, dice, el Telegrafista subalterno tiene menos sueldo que los braceros. Habla por sí, en su propio nombre, y pone su pluma, su inteligencia y su trabajo al servicio del personal de Telégrafos, que como trabajador que es también, es su propio servicio.

El Sr. Peña habló también con entusiasmo del servicio de Telégrafos y de nuestros compañeros, que le aplauden su creencia de que, desgraciadamente, en este país no basta la razón, y á veces hay que emplear la fuerza para conseguir algo.

Entusiasmados nuestros compañeros con tantas y tan elocuentes manifestaciones de cariño de los representantes de la prensa, propónese, y es aceptado por unanimidad, el nombramiento de socios honorarios del Círculo, de los periodistas todos que asistieron al banquete.

Adoptado este acuerdo, habló el Sr. Cerveró, quien manifestó que nada tenía que decir á sus compañeros, que sentían como él y sabían mejor que él, cuanto pudiera decirles; que iba, sí, á contestar á los elocuentes discursos pronunciados por individuos de la prensa de todos matices allí reunidos, en los que habían aconsejado al Cuerpo de Telégrafos la unión y habían aludido á la huelga. Pronto cautivó el ánimo de todos los presentes y demostró en correcta frase que el Cuerpo de Telégrafos de España está unido como un solo hombre, y para convencerse de ello bastaba ver allí reunidos á la inmensa mayoría de los que sirven en Madrid, pudiendo asegurarse que los pocos que no estaban presentes era por razones del servicio, que ni un momento se puede abandonar.

Elocuentemente rechazó ese dictado de insubordinación que se ha tratado de aplicar al Cuerpo de Telégrafos, manifestando que lo que han dado en llamar huelga de Telégrafos no lo fué, por más que pudiera darse el caso de que algún día lo fuera; que hubo un Cristo que para redimir á la humanidad consintió resignadamente que le hicieran cargar con la cruz y que le crucificaran en el monte Calvario, y con el que, finalmente, quisieron acabar y terminar de una vez, dándole una lanzada en el costado izquierdo, y al recibirla no pudo menos de conmoverse y su sacudida hizo estremecer los cielos y la tierra, y abrirse los sepulcros y resucitar los muertos. Así el Cuerpo de Telégrafos, después de tener una brillante historia, verdaderas eminencias en su seno, mártires en la guerra de Africa, en la civil y en la de Cuba, y mártires en todas las epidemias, y finalmente, mártires de una clase que sólo los más desgraciados de entre todas las capas sociales puede comprender; sólo aquellos que, acostumbrados á sufrir siempre y á no gozar jamás, que perdieron la esperanza en toda forma de gobierno y proclaman la anarquía, han podido adivinar, y por eso han declarado día de fiesta el día 20 de Junio; mártires, en fin, del hambre, porque empleados que cada tres noches han de pasar una entera trabajando, y su sueldo no les da para cenar, van gastando su juventud, sus energías y

sus fuerzas, y los vemos bajar las escaleras de la Central vacilantes para darse de baja al día siguiente, y morir poco después. Pues este Cuerpo sufrió humillaciones, insultos, vejaciones de todo género; y cuando por fin se le fué á dar la última lanzada para terminar con él, se conmovió como el Hombre-Dios, porque no podía menos, y temblaron todos los poderes y se removieron todos los cimientos de la sociedad, y bajó de su sitial el Ministro; y aunque nada se dió al Cuerpo de Telégrafos, siquiera se llamó la atención y se dió á entender que somos algo, algo que representa el primer elemento, y más indispensable, de la moderna civilización.

Dijo á la prensa que siendo ella la que representa la opinión pública y la que ilustra, era conveniente conociera los detalles de la vida interna del Cuerpo de Telégrafos para que llegase á conocimiento de todas las clases sociales de ese gran pueblo que se llama España, y aquí lizo algunas citas históricas, demostrando las grandezas de nuestra patria. Con tal objeto llamó la atención hacia esos funcionarios que mueren de hambre, por tener, como muy bien había dicho un periodista, menos sueldo de lo que gana cualquier menestral, y por cuyas manos pasan los secretos del Estado, los de la Banca, de la Bolsa, del comercio y de los particulares en general, y jamás se les ha ocurrido faltar á sus deberes; que estos funcionarios, con su ilustración y su interés por el servicio, hasta enmiendan las circulares de los Ministros, cuando creen que por aquél ó su amanuense ha cometido error de redacción que puede redundar en perjuicio del mismo Ministro ó de la patria; que muchas veces se ha dado el caso de que un modesto empleado del Cuerpo haya salvado la vida de un reo en capilla, porque bajo su responsabilidad, comprometiendo su carrera y algo más, ha hecho suspender la ejecución, mientras los poderes del Estado trataban del indulto, como han evitado tumultos y salvado con su lealtad la vida de los Gobiernos.

Dijo también que no se explica cómo en los Estados Unidos, en Inglaterra y otros países hay ingenieros electricistas, y en España, donde se exige un examen para entrar de Aspirante en Telégrafos, otro, que es una verdadera oposición, para ascender á Oficial segundo, otro para Jefe de Estación, y, finalmente, otro para la categoría de Director, á la que se llega ya á la vejez, lo cual significa pasarse la vida practicando y estudiando todas las aplicaciones de la electricidad, y especialmente las de la Telegrafía, no se nos dé jamás el título de ingenieros electricistas, cuando, sumados sus estudios forzosos, son muy superiores á los de los demás electricistas del mundo.

Declaró, para que España entera lo sepa, que los Gobiernos son los primeros en faltar á la ley, en perjuicio de la patria y del Cuerpo de Telégrafos, porque con arreglo á nuestros Reglamentos orgánicos del Cuerpo de Telégrafos, debe encargarse de todas las aplicaciones de la electricidad, y, sin embargo, se ve á cada paso llamar á

un extranjero para que monte la luz eléctrica en un vapor de guerra ó preste cualquier otro servicio de aplicación eléctrica; y no se diga que el personal de Telégrafos no sea inteligente, pues en su seno cuenta verdaderas eminencias en la ciencia de la electricidad, inventores de diferentes aparatos y sistemas, periódicos profesionales ilustradísimos, y todos estos méritos y esta suficiencia la reconocen mejor los extranjeros que nuestros propios compatriotas. Recordó que se hallaba en presencia de M. Munier, sabio electricista francés, á quien respetaba y amaba como á todos aquellos que en el mundo se ocupan de esta ciencia, y le citaba como testigo de mayor excepción en los conceptos que acaba de expresar.

Dijo que el Cuerpo, que siempre se ha sacrificado, sabría continuar, como siempre, en su puesto de lucha, subordinación y lealtad á todos los Gobiernos. Hizo constar que el Cuerpo no es político, ni lo fué nunca, y que espera que la prensa illustre la opinión pública, esperando que poco á poco se abran otros horizontes de justicia y reconocimiento para el Cuerpo de Telégrafos.

En resumen: el Sr. Cerveró habló con el entusiasmo y elocuencia del que sustenta su propia causa; con la claridad del que defiende ideas que no necesitan defensa, por lo justas que son; aludió á todos, no molestó á nadie, y con una actitud noble y levantada mostró que aquí somos subordinados hasta el martirio, pues que ocupamos un lugar inferior al que nos corresponde por derecho, y hasta citó que si bien llevaba frac, no era ese el traje que á un Telegrafista conviene, sino la blusa, dada la posición social en que lo tienen colocado los poderes públicos.

Después de hablar otros señores, nuevamente usó de la palabra el Sr. Cerveró, y dijo que si cuando el Sr. Monares estuvo en la Central de Telégrafos nadie contestó á su discurso, por más que en él dijo cosas que mucho podían halagar al Cuerpo, era porque el Cuerpo desconfía mucho de los políticos; pero que hoy que ha visto algún acto del Sr. Monares, que demuestra que empieza á cumplir su programa, el Cuerpo, agradecido, tiene mucho gusto en hacer constar que le considera una esperanza, que le anima para que siga ese camino, y propuso al Casino lo nombrara socio honorario, lo que fué aceptado por unanimidad.

La impresión general, al terminar la fiesta, era la de la mayor alegría, concordia y unión entre todos nuestros amigos y compañeros, que se mostraban muy agradecidos á la Comisión organizadora, satisfechos del excelente trato recibido en el Hotel Inglés, y esperanzados en la fuerza que da la conciencia de la razón y del derecho.

En nuestro relato, que hemos procurado sea fiel expresión de los hechos, tal vez hayamos cometido alguna omisión ó alguna inexactitud, que rectificaríamos, y no sería de extrañar dada la rapidez con que hemos tenido que tomar nuestras incompletas notas.

La redacción de EL TELEGRAFISTA, al enviar su cariñoso saludo á todos sus compañeros del Cuer-

po, se congratula del hermoso espectáculo que han ofrecido en la fiesta anual de los Telegrafistas.

## NOTICIAS

La circunstancia de haber sido domingo el día 23, fecha de la publicación regular de nuestro número, y el aumento de trabajo ocasionado por la reseña de la fiesta telegráfica, han impedido que el periódico se reparta con la exactitud habitual. Confiamos que nuestros lectores nos dispensen la falta, en gracia á las causas que la han originado.

El personal de la Central de Madrid, respondiendo á sentimientos de gratitud del de toda España, dirigió á Berlín, el 15 del actual, el siguiente telegrama:

«Romero Robledo. Embajada España.

«Telegrafistas Madrid, interpretando sentimientos compañeros España, interesáanse salud, felicitándole éxito operación, deseando noticias suyas.»

El mismo día 15 recibió la siguiente contestación:

«Central Telégrafos. Madrid.

«Señor Romero Robledo me encarga transmitirles su gratitud. Sigue muy bien la curación.—*Bergamín.*»

— Anoche se recibió el siguiente telegrama del Sr. Bergamín:

«Adelanta cicatrización. Estado general, bueno. Hoy »permítidole levantar un rato.—*Bergamín.*»

El día 19 se recibieron en Madrid dos importantes telegramas, concebidos en los siguientes términos:

«*Berlín* 19, 7,55 n.

«Levantado resto apósito, hallóse mucha cicatrización. Mañana dejaré la cama largo rato.—*Romero.*»

«*Berlín* 19, 7,50 n.

«Levantado apósito, dijo Bermán:—Estoy muy contento. Esto va muy bien.—*Borés.*»

Conocedores de estas satisfactorias noticias los Telegrafistas de Madrid, expidieron el día 20 un nuevo telegrama, en el que decían:

«Romero Robledo. Embajada Española.

»Telegrafistas felicitanle progresos curación.»

Por nuestra parte felicitamos y saludamos con cariñoso respeto al eminente hombre público á quien tanto debe el Cuerpo, enorgulliciéndonos de que nuestros compañeros demuestren una vez más, entre innumerables ocasiones, que saben agradecer con hidalga delicadeza los favores y atenciones recibidas.

El 16 se comunicó á nuestro amigo y compañero en la prensa y en telégrafos, Sr. Brunet, la resolución del expediente instruido en su contra, única y exclusivamente como periodista, por el comandante asimilado Sr. Martín, y el coronel sin mando militar, Sr. Maspons, ilustrados y conocidos periodistas profesionales (profesionales telegráficos, no militares).

El señor Director general, atendiendo la voz de la razón y del derecho, que en esta ocasión ha llegado severa y serena á sus oídos, ha levantado al *delincuente* (1) la suspensión preventiva que le había sido impuesta por los coroneles y comandantes citados; y reconociendo á los Telegrafistas su cualidad de ciudadanos españoles, que al amparo de la Constitución pueden emitir sus ideas por medio de la prensa, con las limitaciones que la justicia ordinaria, y no la administrativa, imponen á quien escribe para el público, amonesta al Sr. Brunet por los conceptos que, á juicio de la Dirección, irrespetuosos y alusivos á ella, ha publicado en nuestro Semanario.

Sería mucho pretender que en nuestros hábitos burocráticos no se sacrificase en aras del principio de autoridad. Debemos reconocer, y reconocemos, que no por ello el Sr. Monares ha desatendido los principios de la justicia y el derecho en la ocasión presente, y le felicitamos, dándole gracias, así como á los funcionarios de la Dirección general Sres. Valero y Cordero, por su acuerdo equitativo en un asunto que, más que al interesado, importaba al Cuerpo en general, por tratarse en él de un derecho constituido.

Reciban, pues, el Sr. Monares y los funcionarios aludidos, gracias sinceras por sus informes y resoluciones.

Sin comentarios, que el curioso lector hará, si le place

El día 14 circuló el Jefe del Centro de Madrid la siguiente recomendación, que nos ha sido comunicada por amigos de provincias:

«Recomiendo á las Estaciones den las gracias al señor ministro de Gobernación y Director general, por ser justo, y todas las Secciones lo efectuarán así.»

En esta especie de *orden* no estaban subrayadas, como nosotros lo hacemos, las últimas palabras.

En las elecciones celebradas los días 15, 16 y 17 han sido elegidos para constituir la Junta directiva del Circulo Telegráfico, los señores siguientes:

### PRESIDENTE

D. Miguel María Camblor.

### VICEPRESIDENTES

D. Rafael Lapuente.

» Manuel Martínez Torres.

» Evaristo Gómez.

### SECRETARIOS

D. Arturo Camino.

» Bernardo Calvo.

» Saturnino Llansó.

» José Llopis.

### TESORERO

D. Carlos Donallo.

### CONTADOR

D. Venancio González.

### VOCALES

D. Crisanto Peinador.

» Francisco González Pedrero.

» Arturo Vela.

» Emilio Jaso.

» Modesto Gallego.

» Miguel Llabrés.

» José María Rubio.

» Darío de los Santos.

» Antonio Millán.

El día 20 los vicepresidentes dimisionarios, Sres. Pardo y Medina, dieron posesión á la nueva Junta. Ocupó luego la presidencia nuestro ilustrado compañero Sr. Lapuente, quien, después de dar gracias á los que le habían otorgado su voto, tuvo frases felices para definir la misión de la Junta directiva. El Sr. Lapuente cree, y con él cuantos con honradez y rectitud piensan, que á la Junta directiva no se va á servir intereses de personas, por apreciables que éstas sean, sino los generales, legítimos y razonables del Cuerpo de Telégrafos.

No felicitamos al Sr. Lapuente, tan conocido y tan apreciado de todos nuestros compañeros, por sus acertadas manifestaciones. La felicitación más valiosa la tiene en la conciencia de su desinterés y recto proceder.

Nuestros amigos de Bilbao han nombrado una Comisión, presidida por el Jefe de la Sección, en la que están representadas todas las clases del Cuerpo, y cuyo objeto es el de interesar á todos los senadores y diputados de la provincia en el éxito de las gestiones iniciadas por el

personal de Huesca, Murcia, Salamanca y otras estaciones, contra el descuento que se impone á los funcionarios de Telégrafos, exceptuados legalmente de él por su asimilación á los militares en activo servicio.

El personal de Logroño, país natal de D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de ministros, dirigió el 14 del actual, por conducto de la Delegación de Hacienda, una instancia al ministro del ramo, Sr. Gamazo, solicitando, como los funcionarios de otras muchas Secciones, se les exima del ilegal descuento que hasta hoy vienen pagando.

No estaría tal vez de más solicitar que tan justas pretensiones se apoyasen hoy, como se apoyaron en 1880, por el Sr. Sagasta, que tan filial afecto profesa á Logroño.

Después de constituida la nueva Junta directiva del Círculo Telegráfico, procedióse el mismo día 17 á elegir una Comisión encargada de gestionar la resolución favorable de las pretensiones de los Telegrafistas en cuanto se refiere á exención del descuento.

Para constituir dicha Comisión fueron designados los Sres. Pérez Blanca, Maspons, Orduña (D. Emilio), Alegría, Valero, Gómez (D. Evaristo), Lladó, Millán, Bravo (D. José), Ruiz (D. Manuel), Jaso, Vela y un Temporero cuyo nombre no recordamos.

El personal, y principalmente el de provincias, espera ansioso conocer los acuerdos y gestiones de esta Comisión.

El lunes 17, si no nos equivocamos, se verificaron los exámenes concedidos por gracia especial, gracia otorgada por *enésima* vez, al ilustrado y estudioso abogado don Francisco Herreros Ruiz.

Los exámenes duraron, según nos dicen, una hora, poco más ó menos, y en este tiempo demostró el Sr. Herreros sus completos conocimientos en Geometría, Trigonometría, Física, Química, Geografía, Derecho administrativo, dibujo é inglés, que son las únicas asignaturas que creemos le faltaban para legalizar la situación que ocupa hace ventitantos años.

El tribunal, formado por los señores Maspons, Usúa y Orduña, procedió con toda seriedad. Los exámenes debían ser públicos, y así se avisó á un portero, que, en unión de

un Temporero, hijo del Sr. Maspons, los presenciaron. Si bien es cierto que al acto no asistió nadie más, por ignorarse el día y la hora de su realización, nosotros debemos hacer constar, como prueba de severa rectitud en los examinadores, que fué público, según dijeron al portero y tuvo ocasión de oír un amigo nuestro.

Consecuencia lógica de este hecho es la concesión de igual gracia, que ya ha sido otorgada, á D. Rafael Carrillo y Martos, que alguno de estos días se examinará también públicamente, con así tencia de uno ó dos porteros que juzguen de sus aptitudes técnicas.

Nos complacemos en consignar estos hechos para demostrar al Sr. Elduayen su sinrazón al pretender que los Telegrafistas fuesen de libre nombramiento, y el respeto que sus sucesores, y Jefes serios y respetables del Cuerpo, conceden á los derechos legales del personal.

### CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES

- D. J. M. S.—Santiago —Recibidas seis pesetas fin Julio; no están incluidos en escalafón.
- D. F. R.—Palencia.—Queda hecho traslado.
- D. E. R.—Burgos.—Id. id., y se remiten números.
- D. M. P.—Sarıñena.—Se remiten números reclamados.
- D. T. D. G.—Iruñ.—Recibidas seis pesetas fin Junio.
- D. J. M. H.—Ondárroa.—Id. tres fin Marzo.
- D. F. A.—Benavente.—Id. cuatro id. id.; se remite Guía.
- D. E. F.—Alcolea del Pinar.—El precio de la obra es 10 pesetas; si la quiere, la pediremos á Londres.
- D. S. M.—Laguna.—Se remite *Teléfono* reclamado.
- D. A. Z.—Tenerife.—Id. id. id.
- D. F. S.—Palma.—I. l. índice y portada.
- D. F. P.—Cáceres.—Muchas gracias de ambos; opina-mos lo mismo; perdone no escriba.
- D. M. T. G.—Ibiza.—Recibidas tres pesetas fin Junio.
- D. A. G.—Tenerife —Id. cinco id. Julio; no se ha hecho el escalafón.
- D. E. E. M.—Bermeo.—I. l. dos id. fin Marzo.
- D. J. F. R.—Portuzalete.—Id. dos id. id.
- D. B. M. R.—Guercica.—Id. dos id. id.

Imp. de E. Rubiños. Costanilla de San Andrés, 7 dupl.

### MOVIMIENTO DEL PERSONAL durante la última semana.

CLASES	NOMBRES	RESIDENCIA	PUNTO DE DESTINO	MOTIVO
Aspirante 2.º	D. Saturnino Llamas	Valencia	Barcelona	Deseos.
Oficial 5.º	D. Blas Gil Fornas	Segorbe	Onteniente	Servicio
Idem 5.º	D. José Casanova Fonces	Onteniente	Segorbe	Idem.
Aspirante 2.º	D. Antonio G. Gallardo	Reingreso	Sevilla	Idem.
Oficiales 5.ºs que se les nombra Aspirantes 2.ºs en comisión.	D. Julio Davara	Idem	Madrid	Deseos.
	D. Angel Morales	Idem	Idem	Idem.
	D. Joaquín Galdeano	Idem	Jaca	Servicio
	D. Antonio López	Idem	Santander	Idem.
	D. Carlos Tur	Idem	Lérida	Idem.
	D. Lorenzo Pérez	Idem	Gerona	Idem.
	D. Valentín Mouro	Idem	Benavente	Idem.
	D. Eduardo Rodríguez	Idem	Coruña	Idem.
	D. Ricardo Menéndez	Idem	Gijón	Idem.
	D. Alejandro Soriano	Idem	Valladolid	Idem.
	D. Gregorio López	Idem	San Sebastián	Idem.
	D. Jesús Muñoz	Idem	Cádiz	Idem.
	D. Juan Molinero	Idem	Madrid	Idem.
	D. Ramón Miguel	Idem	Valladolid	Idem.
	Oficial 2.º	D. José Rodríguez Borrajo	Villagarcía	Idem
Idem 1.º	D. Felipe Santiago Montero	Palencia	Dirección general	Deseos.
Aspirante 2.º	D. Angel Ochotorena	Toledo	Almería	Idem.
Oficial 4.º	D. José Pina Martínez	Córdoba	Almansa	Idem.
Aspirante 2.º	D. Julio Están López	Reingreso	Motril	Idem.

# JACKSON HERMANOS, INGENIEROS

Y REPRESENTANTES DE LOS TALLERES DE CONSTRUCCION DE OERLIKON. Cerca de Zurich (SUIZA)

EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN PARÍS, ÚNICO GRAN PREMIO CONCEDIDO A LAS DINAMOS

PATENTE OERLIKON. MAS DE 25.000 CABALLOS EN EXPLOTACIÓN

MÁQUINAS DE VAPOR MEDALLA DE ORO MÁQUINAS HERRAMIENTAS

Acumuladores con electrolito sólido

REPRESENTACION EXCLUSIVA DE «THE ZURICH INCANDESCENCE LAMP COY»

**BIRMENSDORF, Zurich (Suiza). DEPÓSITO EN MADRID, DE 10.000 lámparas.**

**Motores de petróleo (suizos)** de 1 á 6 caballos de fuerza; consumo por caballo y hora,  $\frac{1}{2}$  kilo de petróleo.

*Instalaciones completas* de alumbrado eléctrico y de telefonía, transmisiones de fuerza por medio de la electricidad.

*Suministro completo de material* para luz eléctrica, transmisión de fuerza, tranvía eléctricos, electro-metalurgia, máquinas de vapor de grande y pequeña velocidad, calderas inexplosibles, turbinas, máquinas y máquinas herramientas para todas las industrias.

*Grandes depósitos en Madrid* de toda clase de material eléctrico para instalación de **5.000 lámparas**, arañas, brazos y aparatos eléctricos, **dinamos, motores eléctricos** de  $\frac{1}{4}$  hasta 5 caballos de fuerza para pequeñas industrias, lámparas de incandescencia, de arco voltaico, motores de petróleo.

*Taller en Madrid* para reparaciones y construcción de aparatos eléctricos y de pequeños motores eléctricos para ventiladores y pequeñas industrias.

*Instalaciones en España: Madrid*, instalaciones para las Compañías eléctricas «La Madrileña» y «La Inglesa,» Ministerio de Hacienda, Museo de Artillería, Teatros Real, Lara, Princesa, Novedades, Romea, Circo de Parish; Academia de Medicina, Conservatorio de Música, marquesa de Manzanedo, Palacio Arzobispal, Diputación provincial, Ayuntamiento, Círculo de la Unión Mercantil y Círculo Obrero.

**31.615** lámparas instaladas en habitaciones particulares.

*Estaciones centrales:* San Sebastián, Sevilla, Salamanca, Toledo, León, Burgos, Jaén, Palencia, Oviedo, Barbastro, Jaca, Antequera y Pontevedra. En construcción: Montoro, Santa Cruz de las Palmas (Canarias) y Las Caldas (Oviedo).

*Fábricas, Fondas, Casinos y Particulares:* en Valencia, Murcia, Coruña, San Sebastián, Tolosa, Vitoria, Soria, Valladolid, Granada, Pasajes, Mandayona, Aranjuez, Escuela de minas (Madrid), Palma del Río, Belmez, etc., etc.

*Transmisión de fuerza*, 150 caballos en Andoain.

Catálogos, proyectos, presupuestos y muestras se facilitan gratis.

**OFICINAS, TALLERES Y ALMACENES: ARENAL, 22 DUPLICADO, MADRID**

---

## MATERIAL Y APARATOS DE ELECTRICIDAD

# FRANCISCO MONTILLA

Calle de la Victoria, núm. 57.—Málaga.

Teléfonos, pilas de todas clases, timbres, pararrayos, etc.

Accesorios para centrales é instalaciones de luz eléctrica; lámparas, interruptores, cortacircuitos, etc.

Presupuestos y catálogos gratis.

---

## GUÍA DEL ENCARGADO DE ESTACIONES TELEGRÁFICAS

### DE SERVICIO LIMITADO

Esta obrita es necesaria á los funcionarios que por primera vez desempeñan una oficina telegráfica de esta clase.

*Contiene:* Documentación diaria. Id. semanal. Id. mensual. Id. trimestral. Id. semestral. Id. anual. Id. sin época fija. Modelos. Cuentas, etc.

Se remite mandando 2 pesetas en sellos al encargado de la Estación telegráfica de Santa Cruz del Retamar (Toledo).

# EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL

REVISTA GENERAL DE ELECTRICIDAD

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En España y Portugal.....	1 peseta al mes.
Antillas.....	6 trimestre.
Filipinas.....	10 ídem.
Unión postal....	12 semestre.
Países no convenidos, 90 semestre.	(4 pesos).

AÑO V.—NÚM. 175

OFICINAS: ESPÍRITU SANTO, NÚM. 24

MADRID 30 DE ABRIL DE 1893

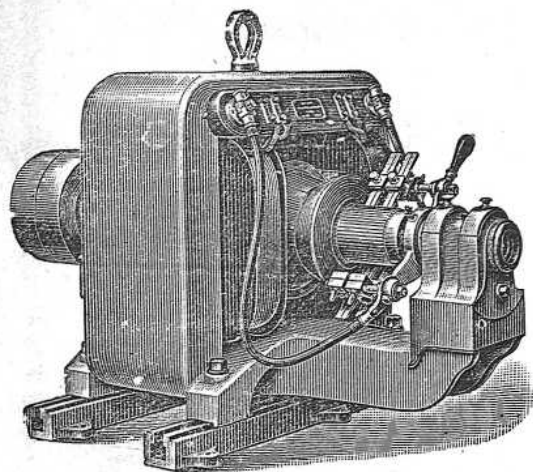
## ANUNCIOS

Precios convencionales  
Dirigirse á la Administración.

# COMPañÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD

BERLIN

Constructora de las cinco grandes estaciones centrales en Berlín, del tranvía eléctrico en Halle (Alemania) y de la estación central de la



## COMPañÍA GENERAL MADRILEÑA DE ELECTRICIDAD

La sucursal de esta Compañía para instalaciones eléctricas en España está á cargo de los señores

**LEVI Y KOCHERTHALER**

**42, Carrera de San Jerónimo, MADRID.**

Los concesionarios é interesados que deseen instalar

## LUZ ELECTRICA, TRANVIAS ELECTRICOS, ELECTROMOTORES, TRANSMISIONES DE FUERZA A DISTANCIA

pueden dirigirse á dicho Centro para suministro del material completo y para la construcción de las instalaciones, bajo garantía facultativa de la Compañía.

DEPÓSITOS de dinamos, electromotores, acumuladores, cables, alambres, cordón flexible, contadores Aron, lámparas incandescentes y de arco, cartones de mecha y homogéneos, instrumentos de medición, interruptores y demás accesorios para instalación de luz eléctrica y transmisión de fuerza.

Talleres de construcción y reparación

Laboratorio y gabinete de medición.

Exposición permanente de arañas, péndulos, brazos, tulipas.

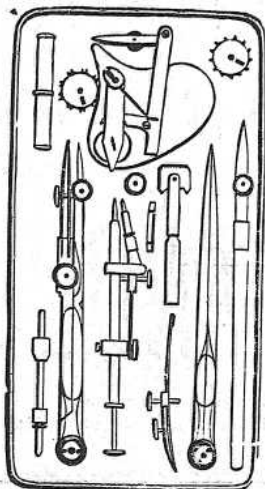
Instalaciones en España hechas en 1890 y 91: TRANSMISIÓN DE FUERZA: En el cortijo de San Isidro, en Aranjuez.—ESTACIONES CENTRALES PARA LUZ construídas y en construcción en España: Madrid, Aranjuez y Santander.

Entre las instalaciones verificadas en Madrid como instaladores de la Compañía General Madrileña de Electricidad, se mencionan la fábrica de la misma, Banco de España (nuevo edificio), Banco de Castilla, Círculo Militar, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo Reformista, Círculo Acuarelista.—Cafés: Fornos, Suizo, Londres, Serrano, Platerías, París, Correos, Pasaje, Siglo, Cervecería Suiza.—Universal.—Hoteles: Inglés, Universo, Bristol, Wáshington, Iberia, Metrópole.

**Presupuestos y proyectos gratis.**

Se vende gran colección de periódicos españoles, con más de 2.500 ejemplares de España y Ultramar. Dirigirse á D. Félix H. Alcalde, Albarracín.

# APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO



ILDEFONSO SIE RA Y ALONSO, PROVEEDOR DE SS. MM.

CASA FUNDADA EN 1859

Echegaray, 8 duplicado.—Teléfono núm. 420.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

Pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Catálogos nastrados de Física, Telegrafía y Telefonía, Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.

**INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA**

y venta de todas clases de material para la misma.

**THE INDIA RUBBER, GUTTA PERCHA & TELEGRAPH WORKS C.º (Limited)**

FABRICACIÓN GENERAL DE **CAUTCHUC** FLEXIBLE Y VULCANIZADO

TEJIDOS Y VESTIDOS IMPERMEABLES

**GUTTA PERCHA**

Construcción

DE CABLES SUBMARINOS, SUBTERRANEOS Y AEREOS, HILOS Y APARATOS TELEGRAFICOS

**LUZ ELECTRICA, TELÉFONOS**

**FABRICAS:** SILVERTOWN (Inglaterra). PERSAN-BEAUMONT (Seine-et-Oise) (Francia).

Medallas de oro en las Exposiciones de Paris de 1878 y 1881.

Representación en España: Pontejos, 4, Madrid.

# VIUDA DE ARAMBURO

**12, PRINCIPE, 12.—MADRID**

Material eléctrico para instalaciones de Campanillas, Teléfonos, Telégrafos, Pararrayos

Y ALUMBRADO ELÉCTRICO

**CATALOGO ILUSTRADO**

Condiciones especiales para los señores Telegrafistas.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A LAS 24 HORAS DE RECIBIR LOS ENCARGOS